

BANDO

LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE MENTAL Y LA MUELA HACE SABER:

- Que a partir del lunes, 7 de abril de 2025, quedan cotos los pastos de Mental y La Muela hasta que la Junta Administrativa y los interesados en los pastos lo consideren oportuno.
- Que la cuota a pagar por U.G.M. y por temporada será de 15 €.
- Que los interesados en el aprovechamiento de los pastos, deberán pasar por la oficina de la Junta Vecinal para presentar solicitud hasta el 31 de abril de 2025. Se recuerda que aquellos que estén interesados en llevar el ganado, deberán presentar la guía correspondiente en la junta vecinal **ANTES** de hacer ningún traslado de ganado.

El Presidente de la Junta Administrativa

Pedro M^a Diez Fernández.